



H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2021-2024

**SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
27 de febrero de 2024**



En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 17:20 horas del día **27 de febrero de 2024**, se reunieron en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., en representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), M. en C. Atzín Carreño Mejía, Jefa del Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental de las Oficinas de Representación en Baja California Sur de SEMARNAT, en representación de Gobierno de Baja California Sur, Arq. Paolette Trasviña Medina Técnico de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Baja California Sur; en representación del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas, Directora de Medio Ambiente; en representación del Sector Académico, profesoras(es) investigadoras(es) M. en C. Felipe Neri Melo Barrera por el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional, Dra. María Z. Flores López por parte de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), Dra. Janette Murillo Jiménez, Dr. Enrique Nava Sánchez y Dr. José Luis Ortiz Galindo; en representación del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Lic. Mario Alberto Sánchez Castro por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Espec. Xóchitl Domitila Ocegüera Rodríguez por el Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento (OCAS) de La Paz, M. en C. Felipe Morales Ramírez por Conciencia México A.C. y Dr. Jorge Del Ángel por parte del Colectivo de Académicos Sudcalifornianos (CAS); en representación del Sector Productivo, Biól. Juan Antonio Hernández Shilon por parte de Productores Sustentables Sierra La Giganta A.C.; en representación del Sector Social, Ángel Sánchez Luna por parte del Comisariado Ejidal de San Vicente de Los Planes, Mtra María Luisa Cabral Bowling y Profra. Alejandra Manríquez Cabrera por el Comité Ejecutivo Seccional Democrático de la 3ra. Sección de SNTE; mismos que integran el Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur; estuvieron presentes como asistentes, por parte del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, el Dr. Baldomero Mendoza López, Director de Asuntos Jurídicos, y Lic. Gastón Martínez Molina, titular jurídico de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad y por parte de sociedad civil, la Lic. María Inés Pérez Centeno por el CEMDA A.C. Noroeste; teniendo como objetivo desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, pase de asistencia y confirmación del quorum.
2. Aprobación, y en su caso firma, de actas de las sesiones realizadas entre el 18 de julio de 2023 y el 08 de febrero de 2024.
3. Revisión y análisis de la delimitación de políticas ambientales de la propuesta de Ordenamiento Ecológico para el municipio de La Paz.
4. Asuntos Generales y cierre de sesión.

1. La sesión inició formalmente una vez alcanzado el *quorum*, estando presentes 16 integrantes del Órgano Técnico.



H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2021-2024

**SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
27 de febrero de 2024**



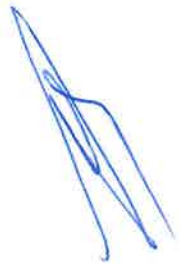
2. Por parte del equipo jurídico del H. Ayuntamiento, asistieron a la sesión el Dr. Baldomero Mendoza, Director de Asuntos Jurídicos y el Lic. Gastón Martínez, titular jurídico de la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad, quienes hicieron algunas observaciones sobre la sesión previa del Órgano Técnico y los acuerdos que se hicieron llegar al Órgano Ejecutivo:

- Que era necesario hacer llegar el acta de la sesión previa para respaldar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de La Paz (artículo 18).
- Que de acuerdo al mismo Reglamento Interno, las actas de sesión deben ser aprobadas (artículo 7, fracción VII), por lo que debe realizarse dicho acto protocolario.
- Que el Órgano Técnico no tiene facultad para dar de baja integrantes de este mismo órgano; correspondiendo dicha facultad al Órgano Ejecutivo.
- Aludieron a dos integrantes del Órgano Técnico que se había acordado notificar su baja (Unión Ganadera Regional de B.C.S. y COPARMEX). A lo cual, la Directora de Medio Ambiente municipal y Secretario suplente del Órgano Técnico, respondió que dicha baja no se había ejecutado.
- Que con base en el acta de conformación del Órgano Técnico en 2014, debe corregirse en convocatorias y actas subsecuentes, que el Ejido Los Planes es integrante Titular del Sector Social y la Unión Ganadera su Suplente.

Respecto de las actas de sesión pendientes de aprobación, se informó que fueron aquellas a partir de la ratificación de integrantes en la actual administración (H. XVII Ayuntamiento de La Paz) hasta la sesión previa, siendo las siguientes:

Fecha de sesión	Estatus de firma	En Bitácora Ambiental
25 de julio de 2023	Firmada	Sí
3 de agosto de 2023	Sin firmar	No
26 de octubre de 2023	Sin firmar	No
6 de noviembre de 2023	Sin firmar	No
27 de noviembre de 2023	Firmada	No
8 de febrero de 2024	Firmada	No

También se mencionó que en días previos se había llevado para firma el acta de sesión del Comité de Ordenamiento Ecológico Local (COEL) del municipio de La Paz, llevada a cabo el 18 de julio de 2023, misma que no estaba sujeta a aprobación en ese momento.





H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2021-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
27 de febrero de 2024



Se omitió la lectura de las actas debido a que fueron enviadas previamente a través de este medio, para su revisión y que no se recibieron comentarios. Se sometieron a votación para su aprobación únicamente las actas de sesión del Órgano Técnico, siendo aprobadas por unanimidad con 12 votos.

3. Se presentaron los avances respecto a la delimitación de políticas ambientales, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Ordenamiento Ecológico de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico de SEMARNAT (Ciudad de México).

Esto consistió en presentar los componentes considerados para las 4 políticas ambientales:

- **Protección** se conforma de áreas naturales protegidas, sitios Ramsar, manglares y dunas.
- **Restauración** se venían considerando sitios de restauración de la Comisión Nacional Forestal y sitios de antigua minería, sin embargo, se tomó la decisión de eliminar los polígonos de CONAFOR porque se actualizan cada año, por lo que pueden cambiar de ubicación y extensión. Se estará trabajando en delimitar con precisión los sitios contaminados, y determinar cuáles son prioritarios.
- **Preservación** considera las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADV), áreas de importancia en la recarga de acuíferos (AIRA, de acuerdo al trabajo previo realizado por el Dr. Cruz Falcón), los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad de CONABIO, los arroyos y oasis.
- **Aprovechamiento sustentable** considera los cambios de uso de suelo por actividad productiva de INEGI (serie VII), los proyectos autorizados por SEMARNAT de acuerdo al Sistema de Información Geográfica para la Evaluación de Impacto Ambiental (SIGEIA), concesiones mineras de roca fosfórica colindantes con costa del golfo, trazas urbanas y áreas más pobladas.

Aunque las políticas de Protección y Restauración resultan más definidas, es necesario seguir examinando la el alcance de la política de Preservación y la de Aprovechamiento Sustentable.

Se prevén dos escenarios para delimitarlas, uno donde el Aprovechamiento se acote a los sitios mencionados y las áreas de Preservación tengan prácticamente el resto de la cobertura del municipio; otro donde las áreas de Preservación se acoten a superficies de mayor traslape de elementos a preservar, y el resto sea para Aprovechamiento. Para ello se presentaron ejemplos, sin lograr elegir uno todavía.

Debido a que faltó tiempo para la revisión conjunta de las Políticas Ambientales, se acordó una reunión de trabajo (no sesión) para continuar analizando las políticas ambientales el día **martes 05 de marzo a las 12:00 hrs en la Sala de Juntas de SEMARNAT-BCS**, ubicada en Melchor Ocampo entre Primo Verdad y Marcelo Rubio.

3. En asuntos generales se revisaron los siguientes puntos:

- SEMARNAT solicita que las sesiones se realicen por las mañanas o antes de las 15:00 hrs., proponiendo la sala de juntas de esta dependencia para la reunión presencial y conexión para



**SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
27 de febrero de 2024**



H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2021-2024

videoconferencia. No habiendo oposición, se aprobó realizar las siguientes sesiones a las 12:00 hrs, prefiriendo los días martes.

- Se puso a consideración que los acuerdos de las sesiones pudieran ser llevados al Órgano Ejecutivo por conducto del Secretario del Órgano Técnico, o bien, la representación del Ayuntamiento de La Paz (Directora General de Gestión Integral y/o Directora de Medio Ambiente). Sin embargo, no hubo acuerdo en este punto, al considerar que el reglamento dice que deben ser llevados por la Presidencia del órgano, es decir, por SEMARNAT.

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

PRIMERO: se aprueban las actas de las sesiones del 25 de julio, 3 de agosto, 26 de octubre, 6 y 27 de noviembre de 2023, y 8 de febrero de 2024.

SEGUNDO: se acordó realizar una reunión de trabajo para avanzar en la delimitación de políticas el día martes 5 de marzo de 2024 a las 12:00 horas en Sala de Juntas de SEMARNAT-BCS.

TERCERO: se acordó cambiar el horario de las próximas sesiones a las 12:00 hrs, preferentemente en día martes.

Siendo las 19:20 hrs. y habiendo agotado el orden del día, se concluyó la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA- ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ

Sector	Nombre	Representación	Asistencia
Gob. Federal	M. en C. Atzin Carreño Mejía (Suplente)	Jefa del Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en B.C.S.	
Gob Estatal	Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina (Suplente)	Personal técnico de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Baja California Sur.	

8 K



**SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
27 de febrero de 2024**



H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2021-2024

Sector	Nombre	Representación	Asistencia
Ayto La Paz	Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas (Suplente)	Directora de Medio Ambiente del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.	
Acadé- mico	M. en C. Felipe Neri Melo Barrera (Titular)	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional	
Acadé- mico	Dra. María Z. Flores López (Suplente)	Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).	
Acadé- mico	Dra. Janette Magali Murillo Jiménez (Titular)	Profesora investigadora en calidad de aire, agua y sedimentos.	
Acadé- mico	Dr. Enrique Hiparco Nava Sánchez (Suplente)	Profesor investigador en impacto ambiental en dunas y playas.	
Acadé- mico	Dr. José Luis Ortiz Galindo (Titular)	Profesora investigadora en ecología, vertebrados y Áreas Naturales Protegidas.	
OSC	Lic. Mario Alberto Sánchez Castro (Titular)	Representante del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) A.C. oficina regional Noroeste	





H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2021-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
27 de febrero de 2024



Sector	Nombre	Representación	Asistencia
OSC	Espec. Xóchitl Domitila Ocegüera Rodríguez (<u>Suplente</u>)	Representante de Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento (OCAS) de La Paz.	
OSC	M. en C. Felipe Morales Ramírez (<u>Suplente</u>)	Representante de Conciencia México A.C.	
OSC	Dr. Jorge Arturo Del Ángel Rodríguez (<u>Titular</u>)	Representante del Colectivo de Académicos Sudcalifornianos	
Productivo	Biól. Juan Antonio Hernández Shilon (<u>Titular</u>)	Productores Sustentables Sierra La Giganta A.C.	
Social	Ángel Sánchez Luna (<u>Suplente</u>)	Comisariado Ejidal del Ejido San Vicente de Los Planes	
Social	Mtra. María Luisa Cabral Bowling (<u>Titular</u>)	Mujeres Iberoamericanas en Red (MIRA) - Pensadoras Urbanas; Desarrollo social equilibrado	
Social	Profra. María Alejandra Manríquez Cabrera (<u>Suplente</u>)	Representante del Comité Ejecutivo Seccional Democrático de la III Sección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.	





Sesión del Órgano Técnico

27 de febrero de 2024



Orden del día

- 1) Bienvenida, pase de asistencia, confirmación del quorum y aprobación de la orden del día.
- 2) Aprobación, y en su caso firma, de actas de las sesiones realizadas entre el 18 de julio de 2023 y el 08 de febrero de 2024.
- 3) Revisión y análisis de la delimitación de políticas ambientales de la propuesta de Ordenamiento Ecológico para el municipio de La Paz.
- 4) Asuntos Generales y cierre de sesión.

Orden del día

- 1) Bienvenida, pase de asistencia, confirmación del quorum y aprobación de la orden del día.
- 2) Aprobación, y en su caso firma, de actas de las sesiones realizadas entre el 18 de julio de 2023 y el 08 de febrero de 2024.
- 3) Revisión y análisis de la delimitación de políticas ambientales de la propuesta de Ordenamiento Ecológico para el municipio de La Paz.
- 4) Asuntos Generales y cierre de sesión.

2) Actas para aprobación

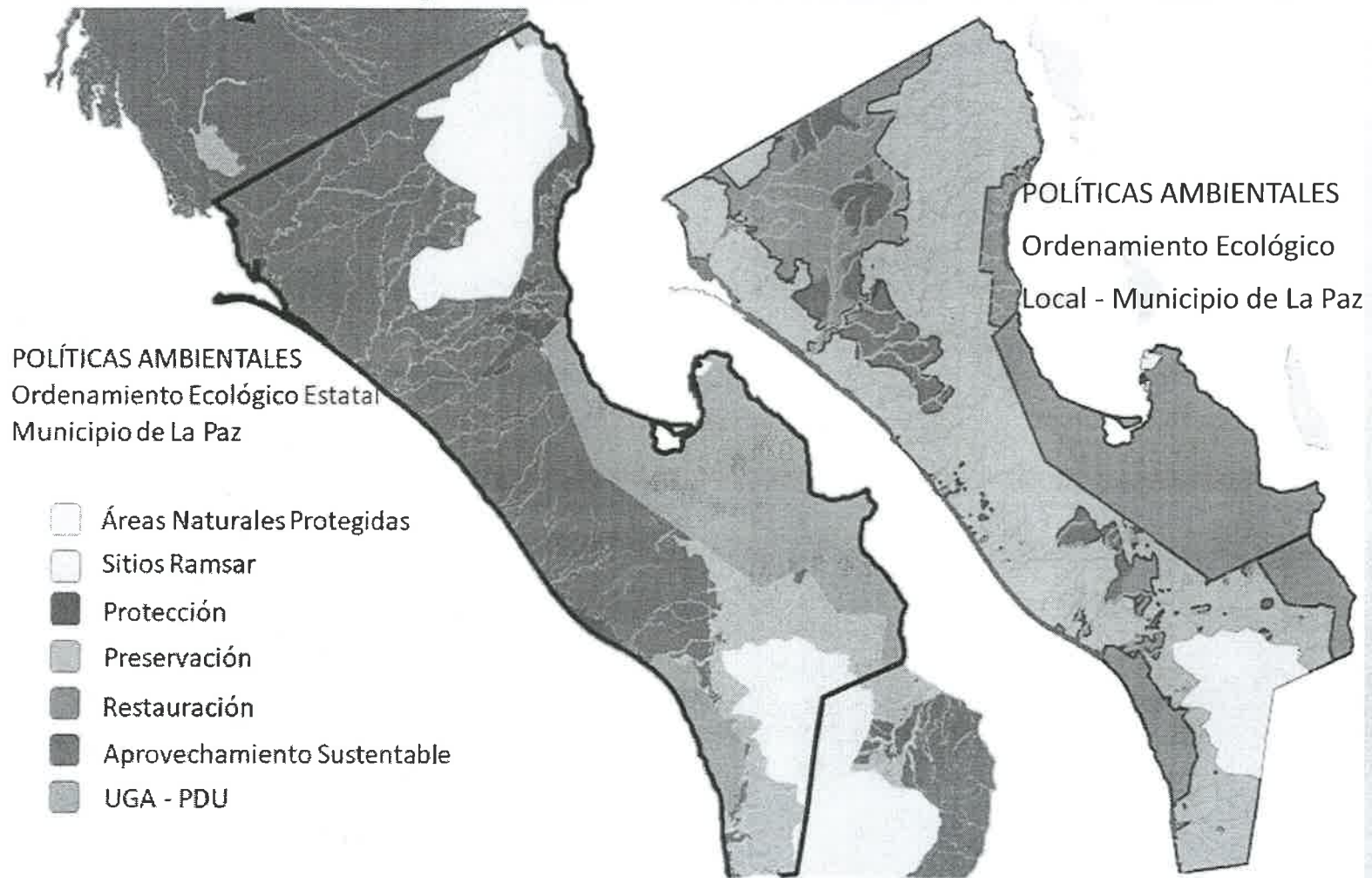
- Sesión del Comité de Ordenamiento Ecológico Local
 - 18 de julio de 2023 (requiere aprobación y firmas) ●
- Sesiones del Órgano Técnico:
 - 25 de julio de 2023 (firmada y en bitácora ambiental) ●
 - 03 de agosto (requiere aprobación y firmas) ●
 - 26 de octubre (requiere aprobación y firmas) ●
 - 06 de noviembre (requiere aprobación y firmas) ●
 - 27 de noviembre (firmada anteriormente) ○
 - 08 de febrero de 2024 (requiere aprobación y firmas) ●



Orden del día

- 1) Bienvenida, pase de asistencia, confirmación del quorum y aprobación de la orden del día.
- 2) Aprobación, y en su caso firma, de actas de las sesiones realizadas entre el 18 de julio de 2023 y el 08 de febrero de 2024.
- 3) Revisión y análisis de la delimitación de políticas ambientales de la propuesta de Ordenamiento Ecológico para el municipio de La Paz.
- 4) Asuntos Generales y cierre de sesión.

3) Revisión de políticas ambientales





Observaciones de la DOE - Semarnat

- Unidades de Gestión Ambiental que abarcan los PDU deben tener política de **Aprovechamiento Sustentable**.
- Áreas Naturales Protegidas y sitios Ramsar de Protección.
- Sitios Ramsar se acordó lleven Criterios de Regulación Ecológica en tanto se elabora y publica su programa de manejo.
- Los arroyos de acuerdo en que tengan política de **Preservación**.
- Ya que las áreas de Restauración de CONAFOR pueden cambiar anualmente, se eliminarán y se dejarán solamente sitios contaminados por minería antigua.
- Definir con el OT el alcance de áreas de **Preservación y Aprovechamiento Sustentable**.

Política Ambiental PROTECCIÓN

- Áreas Naturales Protegidas
 - Sierra La Laguna
 - Balandra
 - Islas del Golfo y del Pacífico
- Sitios Ramsar
 - Humedales Mogote
 - Sierra del Pilar
- Manglares
- Dunas



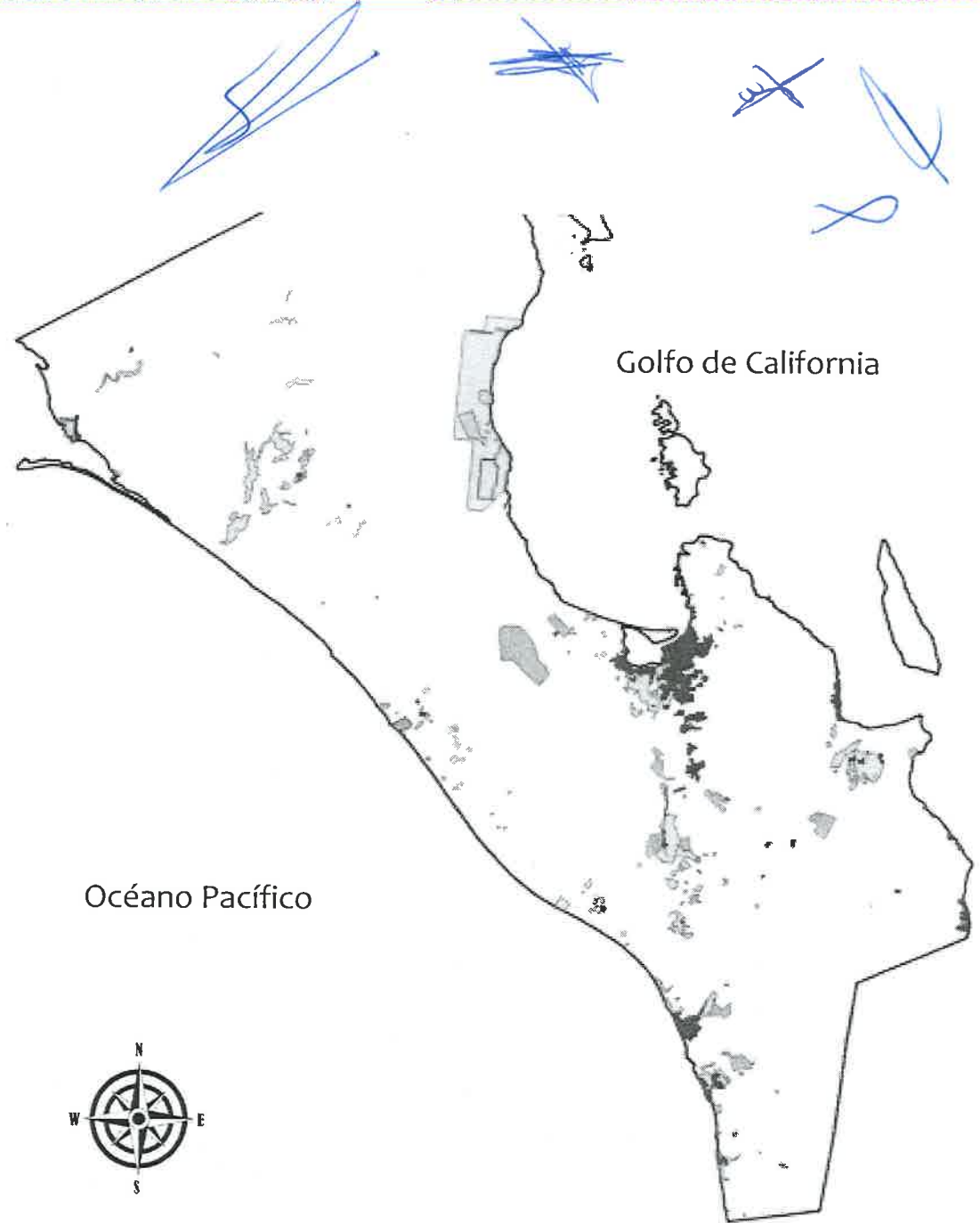
Política Ambiental RESTAURACIÓN

- Sitios de minera antigua y áreas de influencia de acuerdo a estudios del CICIMAR-IPN:
 - El Triunfo
 - San Antonio
 - Cuenca de Los Planes
- Área del proyecto minero conocido como La Testera



Política Ambiental APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

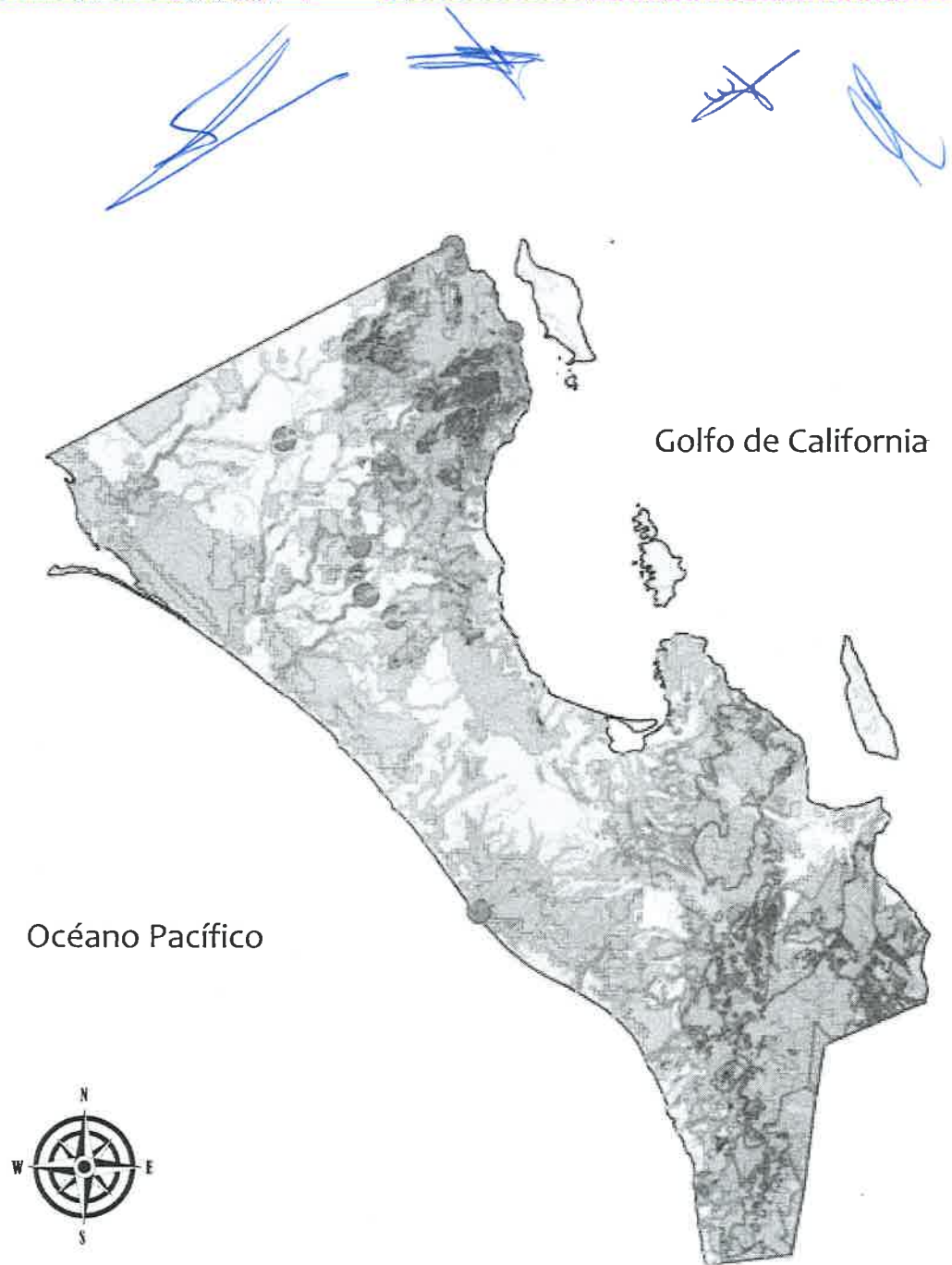
- Trazas urbanas – INEGI 2022
- Uso de Suelo Vegetación – serie VII de INEGI
 - Uso Agrícola
 - Pastizales
 - Uso Acuícola
- Proyectos autorizados por SEMARNAT de acuerdo al Sistema de Información Geográfica para la Evaluación de Impacto Ambiental:
 - Cambios de Uso de Suelo (ETJ)
 - Evaluación de Impacto Ambiental (MIA)
- Concesiones mineras para roca fosfórica en el área de San Juan de La Costa a Punta Coyote.



Política Ambiental

PRESERVACIÓN

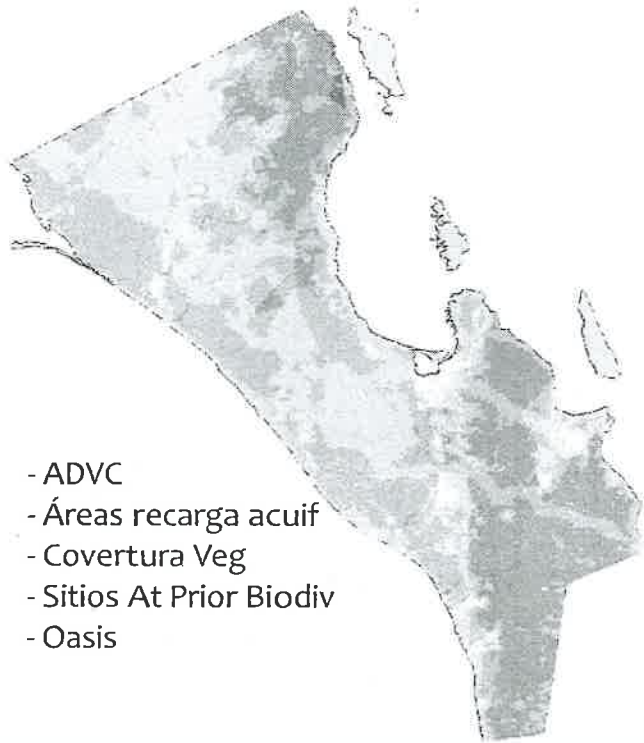
- Áreas de Importancia en la Recarga de Acuíferos
- Áreas Voluntariamente Donadas a la Conservación (ADVC)
- Sitios de Atención Prioritaria para la Biodiversidad de CONABIO (moderado, alto, extremo)
- Cobertura vegetal primaria y secundaria (toda)
 - Cobertura vegetal de menor representatividad y/o importancia ecológica
- Arroyos principales (25 m aprox y bufer de 25 metros por lado)
- Oasis (de referencia)



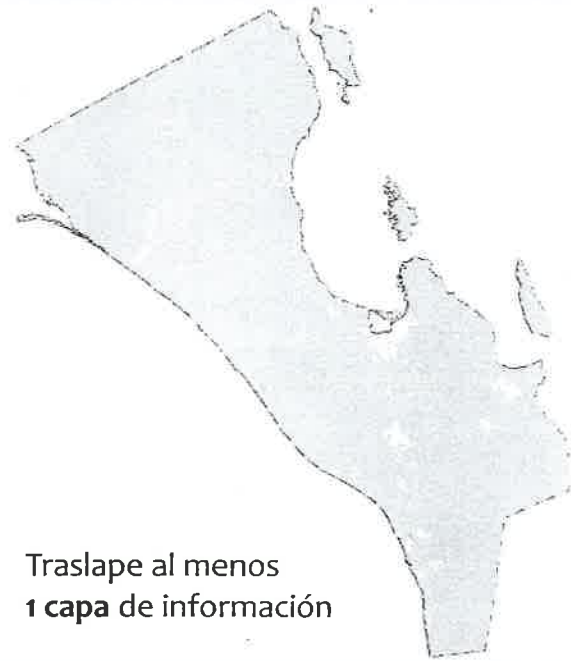
Sitios de importancia para biodiversidad (nivel moderado, alto y extremo)



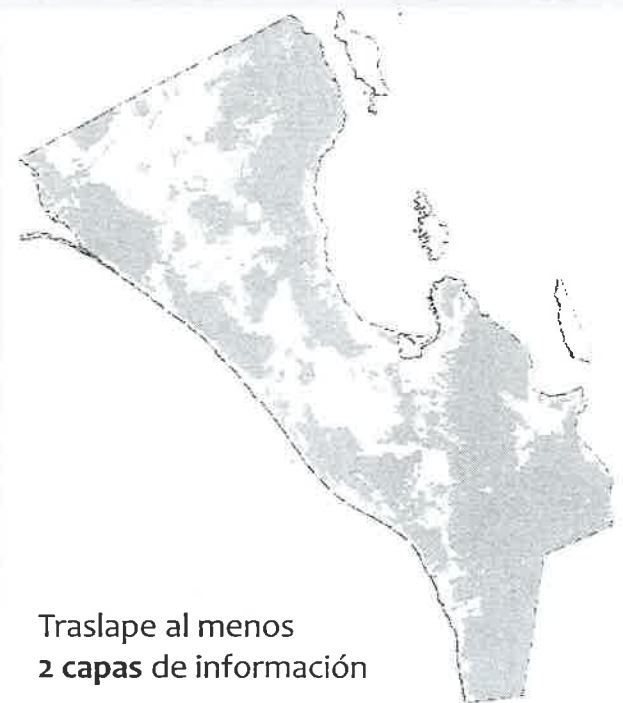
Los SAP se diseñaron (2016) considerando los **sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad de ambientes terrestres, acuáticos epicontinentales y costeros, la representatividad ecorregional** y otras variables para identificar los espacios naturales en buen estado de conservación que cuentan con una elevada diversidad biológica y que albergan especies de distribución restringida, endémicas y amenazadas, así como ecosistemas vulnerables y adyacentes a las áreas protegidas.



- ADVC
- Áreas recarga acuíf
- Covertura Veg
- Sitios At Prior Biodiv
- Oasis

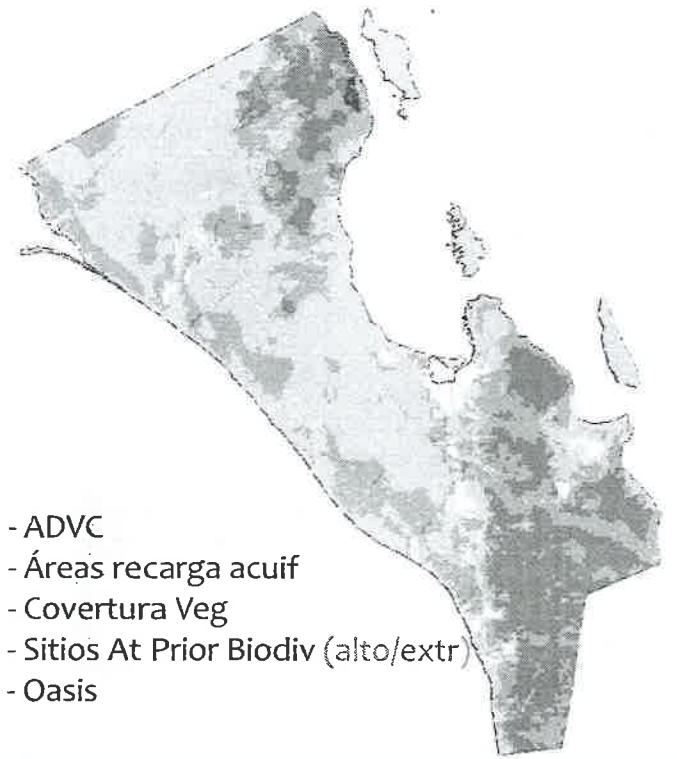


Traslape al menos
1 capa de información



Traslape al menos
2 capas de información

[Handwritten blue scribbles]



- ADVC
- Áreas recarga acuíf
- Covertura Veg
- Sitios At Prior Biodiv (alto/extr)
- Oasis

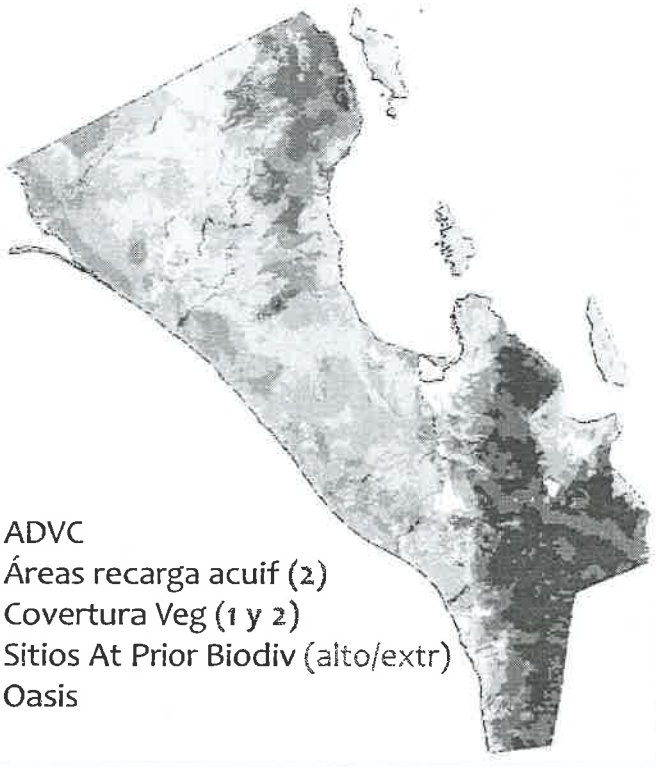


Traslape al menos
1 capa de información



Traslape al menos
2 capas de información

Handwritten blue scribbles and marks at the top of the page.



- ADVC
- Áreas recarga acuíf (2)
- Cobertura Veg (1 y 2)
- Sitios At Prior Biodiv (alto/extr)
- Oasis

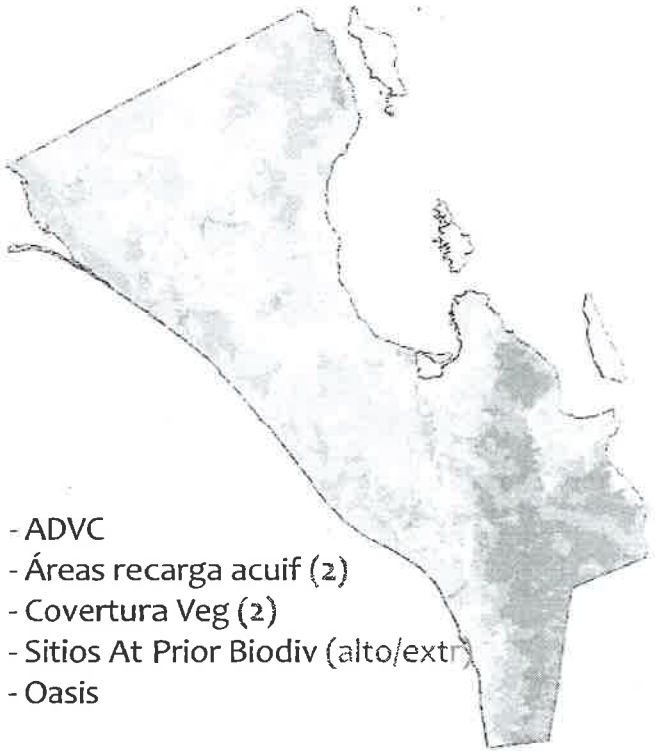


Traslape al menos
2 capas de información



Traslape al menos
3 capas de información

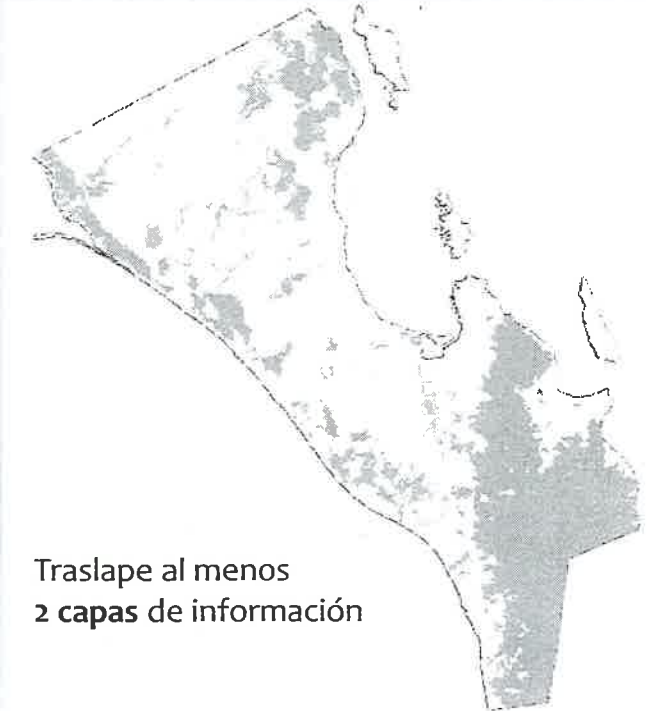
~~4~~ ~~3~~ ~~2~~ ~~1~~



- ADVC
- Áreas recarga acuíf (2)
- Cobertura Veg (2)
- Sitios At Prior Biodiv (alto/extr)
- Oasis



Traslape al menos
1 capa de información



Traslape al menos
2 capas de información



Orden del día

- 1) Bienvenida, pase de asistencia, confirmación del quorum y aprobación de la orden del día.
- 2) Aprobación, y en su caso firma, de actas de las sesiones realizadas entre el 18 de julio de 2023 y el 08 de febrero de 2024.
- 3) Revisión y análisis de la delimitación de políticas ambientales de la propuesta de Ordenamiento Ecológico para el municipio de La Paz.
- 4) Asuntos Generales y cierre de sesión.



4) Asuntos Generales

- Informar contenido del Oficio DAJ/1352024 de Asuntos Jurídicos
 - El OT no tiene competencia para dar de baja integrantes, quienes no debieron darse de baja.
 - Debe corregirse que el representante del Ejido de Los Planes es titular y no suplente.
- Solicitar que el turnado de acuerdos de la sesión se haga por conducto de la Secretaría del OT.
- Propuesta de cambio de horario y sede para próximas sesiones.
- Queda pendiente la asistencia del IMPLAN para informar respecto a la participación en consulta pública de los PDU (aún no se entrega el oficio).